



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.

LAS SESIONES DE CABILDO PODRÁN SER ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES, POR MEDIO DE CONVOCATORIAS PARA ESTAS, LAS HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS TOMADOS:

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022.
05 DE AGOSTO DE 2022.**

- 1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL,-----
POR UNANIMIDAD**
- 2. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ODEN DEL DIA.-----
POR MAYORIA**
- 3. ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DESPUÉS DE ANALIZAR LA SOLICITUD Y DOCUMENTOS DE LA EMPRESA NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L DE C.V., SE DETERMINA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y BUSCANDO EL BENEFICIO DE LAS Y LOS REALMONTENSES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, AUTORIZA AL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE REALICE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO MI BODEGA AURRERA REAL DEL MONTE.
2020-2024
POR MAYORIA.**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022.
05 DE AGOSTO DE 2022.**